



BOLETÍN OFICIAL

MUNICIPALIDAD DE CALETA OLIVIA

Edición a cargo de la Subsecretaría de Asuntos Legislativos y Legales, 24 de Mayo de 2023 (9011) Caleta Olivia

AÑO 2023 N° 538

Los documentos que se publiquen en el Boletín Oficial de la Municipalidad de Caleta Olivia serán tenidos por auténticos y obligatorios y se tendrá por cumplida la exigencia del Artículo 2° del Código Civil por el mismo efecto de su publicación. (Artículo 2°_Ordenanza N° 4950/05) y lo establecido por Artículo 2°_ Ordenanza 5753/12.

AUTORIDADES MUNICIPALES

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

- **INTENDENTE MUNICIPAL**
Esc. Fernando Fabio Cotillo
- **SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL**
Sr. Juan Carlos Gómez
- **SECRETARÍA DE GOBIERNO**
Dr. Carlos Alfredo Aparicio
- **SECRETARÍA DE GESTIÓN OPERATIVA URBANA**
Sr. Pablo Calicate
- **SECRETARÍA DE HACIENDA**
CPN Pablo Martin Guerrero
- **SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**
Sra. Elizabeth Pintos
- **SECRETARÍA DE PRODUCCIÓN**
Sra. Tania Sasso
- **SECRETARÍA DE MUJERES, GENEROS E IGUALDAD**
Sra. Cristhel Yacante
- **SECRETARÍA DE SERVICIOS**
Sr. Rubén Contreras
- **SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**
M.M.O. Carlos Ibarra
- **SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN URBANA**
Sr. José Butel
- **SECRETARÍA DE DEPORTES CULTURA Y TURISMO**
Prof. Sandra Díaz
- **SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE**
Sra. Silvina Sotomayor

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

- **PRESIDENTE H.C.D.**
Sr. Miguel Troncoso
- **VICEPRESIDENTE 1º**
Sr. Juan Carlos Juárez
- **VICEPRESIDENTE 2º**
Sra. Paola Álvarez
- **CONCEJAL**
Sr. Gabriel Murua
- **CONCEJAL**
Sr. Cristian Bazán
- **SECRETARIO LEGISLATIVO**
Sr. Gustavo Avecilla
- **SECRETARIA ADMINISTRATIVA**
Sra. Marisa Lucanera
- **SECRETARIA DE PRENSA Y PROTOCOLO**
Sra. Micaela Tureuna

JUZGADO DE FALTAS MUNICIPALES N° 1 y 2

- **JUEZ DE FALTAS**
Dr. Daniel Emilio Aybar

JUZGADO DE DEFENSA AL CONSUMIDOR

- Sra. Norma Beatriz Aybar

RESOLUCIONES BIDEPARTAMENTALES DE TIERRAS

Resol. N° 089/23 – Resol. N° 090/23 - Resol. N° 091/23 – Resol. N° 092/23 – Resol. N° 093/23 – Resol. N° 094/23 - Resol. N° 095/23
Resol. N° 096/23 - Resol. N° 097/23 – Resol. N° 098/23 – Resol. N° 099/23 – Resol. N° 100/23 – Resol. N° 101/23 - Resol. N° 102/23
Resol. N° 103/23 - Resol. N° 104/23 – Resol. N° 105/23 – Resol. N° 106/23 – Resol. N° 107/23 – Resol. N° 108/23 - Resol. N° 109/23
Resol. N° 110/23 - Resol. N° 111/23 – Resol. N° 112/23 – Resol. N° 113/23 – Resol. N° 114/23 – Resol. N° 115/23 - Resol. N° 116/23
Resol. N° 117/23 - Resol. N° 118/23 – Resol. N° 119/23 – Resol. N° 120/23 – Resol. N° 121/23 – Resol. N° 122/23 - Resol. N° 123/23
Resol. N° 124/23 - Resol. N° 125/23 – Resol. N° 126/23 – Resol. N° 127/23 – Resol. N° 128/23 - Resol. N° 129/23 - Resol. N° 130/23
Resol. N° 131/23 - Resol. N° 132/23 – Resol. N° 133/23 – Resol. N° 134/23 – Resol. N° 135/23 - Resol. N° 136/23 - Resol. N° 137/23
Resol. N° 138/23 - Resol. N° 139/23 – Resol. N° 140/23 – Resol. N° 141/23 – Resol. N° 142/23 - Resol. N° 143/23 - Resol. N° 144/23
Resol. N° 145/23 - Resol. N° 146/23 - Resol. N° 147/23 - Resol. N° 148/23 - Resol. N° 149/23 - Resol. N° 150/23 - Resol. N° 151/23
Resol. N° 152/23 - Resol. N° 153/23 - Resol. N° 154/23 - Resol. N° 155/23 - Resol. N° 156/23 - Resol. N° 157/23 - Resol. N° 158/23

Resol. N° 159/23 - Resol. N° 160/23 - Resol. N° 161/23 - Resol. N° 162/23 - Resol. N° 163/23 - Resol. N° 164/23 - Resol. N° 165/23
 Resol. N° 166/23 - Resol. N° 167/23 - Resol. N° 168/23 - Resol. N° 169/23 - Resol. N° 170/23 - Resol. N° 171/23 - Resol. N° 172/23
 Resol. N° 173/23 - Resol. N° 174/23 - Resol. N° 175/23 - Resol. N° 176/23 - Resol. N° 177/23.....**Pág.1/18**

RESOLUCIÓN N° 089/CBT/23.-

Caleta Olivia, 02 mayo 2023

VISTO:

El expediente **4895/22** iniciado por el Sr. **TSUYOI S.A** el cual trata sobre una solicitud de terreno en zona denominada Parque Industrial, destinada para actividad comercial;

ADJUDICASE EN VENTA a favor de la Empresa **TSUYOI S.A**, titular del **CUIT N° 30-67025329-1** el lote identificado catastralmente como **Departamento 6 - Localidad 10 - Circunscripción 03- Sección 01- Código de División 1- Numero de División 000108 - Parcela 003**, con una superficie de 7.748,54m², sujeto a mensura definitiva, por el importe de Pesos: **VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$28.500.000,00)**, destinado exclusivamente para Compra y Venta de Autos OKM, Usados, y Mantenimiento Mecánico.

El Adjudicatario queda obligado al pago del Terreno, Impuesto, Tasa y Contribución de cualquier naturaleza que graven la parcela y así, reconociendo el monto abonado, la Municipalidad de Caleta Olivia realizara la demarcación del lote mencionado en el Artículo Uno (1).

El Adjudicatario deberá costear por sus propios medios la infraestructura de servicios y los planos de mensura correspondiente a la parcela.

La presente Adjudicación quedara sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales vigentes la Ordenanza N° 5983/14 y por los artículos precedentes, su incumplimiento dará lugar a disponer del bien adjudicado, quedando a favor de esta Municipalidad, las sumas abonadas por tal concepto, como así también las mejoras que hubieran introducido a la misma.

COMUNIQUESE al interesado que las obligaciones fiscales que se generen como consecuencia de la presente Resolución no prescribirán ante una virtual renuncia o caducidad.

Leonardo BENITEZ - Yanina LABADO - Juan C GOMEZ - Cristian BAZAN

RESOLUCIÓN N° 090/CBT/23.-

Caleta Olivia, 02 mayo 2023

VISTO:

La Ordenanza General de Tierras N°5983/14, en su artículo 98°, la Comisión Bidepartamental de Tierras analizará la documentación de los expedientes iniciados por Título de Propiedad a efectos de comprobar que se haya dado cumplimiento a los requisitos exigidos a fin de autorizar al Intendente Municipal y de confeccionar el correspondiente Decreto.

CONSIDERANDO:

QUE: la Comisión Bidepartamental de Tierras ha realizado un análisis exhaustivo de los expedientes presentados por solicitud de título de propiedad detallados en el Anexo 1 de la presente, y determina que reúnen todos los requisitos exigidos por la Ordenanza para autorizar al Ejecutivo Municipal a la confección de los correspondientes Decretos;

POR ELLO:

**LA COMISION BIDEPARTAMENTALDE
TIERRAS
RESUELVE**

ARTÍCULO 1: AUTORIZASE al Intendente Municipal a suscribir las Escrituras Traslativas de Dominio y Decretos por Títulos, mediante el dictado de los instrumentos legales correspondientes, en los cuales deberá constar lo establecido en el Artículo 98° in fine de la Ordenanza General de Tierras N° 5983/14.

ARTÍCULO 2: SUSCRIBE la presente, la Sra. Directora de Tierras, **Labado Yanina** y refrendan los miembros presentes de la Comisión Bidepartamental de Tierras.-

ARTÍCULO 3: REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLIDO ARCHIVASE.

ANEXO N° 01

Expte.	Datos Catastrales	Nombre y Apellido	Documento
12486/03	02-08-11-04	REYNA HUMBERTO BENJAMIN	12.336.158
17771/11	01-07-42-06	GOMEZ DIAMELA BEATRIZ	37.337.573
904/23	03-03-86-16	LUNA CARLOS MARCELO	22.631.285
3715/17	01-07-59-01	PANTANALLI PEREZ PEDRO ANDRES	32.698.143
5948/88	03-02-07-08	CHANAMPA RAMON ANTONIO	6.955.539

Leonardo BENITEZ - Yanina LABADO - Juan C GOMEZ - Juan C. JUAREZ - Cristian BAZAN

RESOLUCIÓN N° 091/CBT/23.-

Caleta Olivia, 02 mayo 2023

VISTO:

El Expediente N° 6.866/09 y su anexo N° 2.912/21, iniciados por el señor **LAMAS HECTOR RAUL**, los cuales tratan sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del señor **LAMAS HECTOR RAUL**, titular del DNI N° 27.786.215, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 04- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000040 - PARCELA 011**, por un importe en Pesos: **SETESCIENTOS VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO CON 50/100 (\$725.675,50)**, con una superficie de 220,00 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° 1 de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Leonardo BENITEZ - Yanina LABADO - Juan C GOMEZ - Juan C. JUAREZ - Cristian BAZAN

RESOLUCIÓN N° 092/CBT/23.-

Caleta Olivia, 02 mayo 2023

VISTO:

El Expediente N° 7.248/03 y sus anexos N° 14.570/05, N° 12.968/10 y N° 10.186/13 iniciados por la señora **RAUBER VARGAS GUILLERMINA**, los cuales tratan sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

DEJASE SIN EFECTO Resolución N° 650/MCO/03, de fecha 28/11/03, se procedió a adjudicar a favor de la señora **RAUBER VARGAS GUILLERMINA** titular del DNI N° 92.628.786, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 01- SECCIÓN 03 - CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE**

DIVISIÓN 000017 - PARCELA 013, por el importe de Pesos: **DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS CON 00/100 (\$2.376,00)** con una superficie de 360,00 m²;

ADJUDÍCASE POR INCRIPCIÓN DIRECTA ordenada Mediante Oficio N° 373/14, de fecha 09/04/2014 a favor de los herederos el señor **ALMONACID ANTONIO EDUARDO**, titular del DNI N°17.095.088, la señora **ALMONACID YOLANDA BEATRIZ**, titular del DNI N°14.719.075, la señora **RAMOS ERICA EVELINA**, titular del DNI N°10.837.131 y el señor **RAMOS VICTOR DANIEL**, titular del DNI N°10.042.197 y la señora **ALMONACID PATRICIA GRACIELA**, titular del DNI N° 17.934.011 el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 01- SECCIÓN 03 - CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000017 - PARCELA 013**, con una superficie 360,00 m² con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar y quedando la superficie sujeta a Mensura definitiva, debiéndose reconocer las sumas abonadas en concepto de pago de terreno con anterioridad.-

Leonardo BENITEZ - Yanina LABADO - Juan C. JUAREZ - Cristian BAZAN

RESOLUCIÓN N° 093/CBT/23.-
Caleta Olivia, **02 mayo 2023**

VISTO:

El Expediente N° 11.860/07 y sus anexos N° 320/16 y N° 557/20, iniciados por el señor **RAMOS LUIS ALFREDO**, los cuales tratan sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

DEJASE SIN EFECTO Resolución N°1.181/MCO/11, de fecha 30/09/11, mediante la cual se procedió a adjudicar a favor del señor **RAMOS LUIS ALFREDO**, titular del DNI N° 20.501.872, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 05 - CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000064 - PARCELA 017**, con una superficie de 325,00 m² por el importe de pesos **SEIS MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$6.500,00)**;

Leonardo BENITEZ - Yanina LABADO - Juan C. GOMEZ - Juan C. JUAREZ - Cristian BAZAN

RESOLUCIÓN N° 094/CBT/23.-
Caleta Olivia, **02 mayo 2023**

VISTO:

El Expediente N° 4.219/03

y su anexo N° 4.706/16, iniciados por la señora **REARTES NORA DEL VALLE**, los cuales tratan sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

DEJASE SIN EFECTO Resolución N° 285-MCO-03, de fecha 20/06/03, se procedió a adjudicar a favor del **INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 02- SECCIÓN 04 - CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000044 - PARCELA 008**, por el importe en Pesos: **CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 00/100 (\$488,00)** con una superficie de 244,00m², con cargo a la construcción de una vivienda familiar a favor de la señora **REARTES NORA DEL VALLE**, quedando la superficie sujeta a mensura definitiva;

ADJUDÍCASE a favor de la señora **REARTES NORA DEL VALLE**, titular del DNI N° F2.272.558, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 02- SECCIÓN 04 - CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 00044 - PARCELA 008**, con una superficie de 249,62 m² con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

Leonardo BENITEZ - Yanina LABADO - Juan C. GOMEZ - Juan C. JUAREZ - Cristian BAZAN

RESOLUCIÓN N° 095/CBT/23.-
Caleta Olivia, **02 mayo 2023**

VISTO:

El Expediente N° 1.249/23, iniciado por el señor **ROMERO WALTER EDUARDO**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del señor **ROMERO WALTER EDUARDO**, Titular del DNI N° 25.415.375, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 10- SECCIÓN 01- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000047 - PARCELA 014**, por un importe en Pesos: **TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 00/100 (\$326.652,00)**, con una superficie de 272,21 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no

cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto. -

Leonardo BENITEZ - Yanina LABADO - Juan C. GOMEZ - Juan C. JUAREZ - Cristian BAZAN

RESOLUCIÓN N° 096/CBT/23.-
Caleta Olivia, **02 mayo 2023**

VISTO:

El Expediente N° 624/21 y anexo N° 449/22, iniciados por el señor **CASTILLO IVAN GABRIEL**, los cuales tratan sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

DEJASE SIN EFECTO Resolución N° 132-CBT-21, de fecha 03/08/21, mediante la cual se procedió a adjudicar a favor del señor **CASTILLO IVAN GABRIEL**, titular del DNI N° 34.293.253, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN - CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000173 - PARCELA 025**, por un importe en Pesos: **CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$157.500,00)**, con una superficie de 300,00 m²;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del señor **CASTILLO IVAN GABRIEL**, titular del DNI N° 34.293.253, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 02 - CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000173 - PARCELA 024**, por un importe en Pesos: **CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$157.500,00)**, con una superficie de 300,00 m², reconociéndose las sumas abonadas con anterioridad de pago, quedando la superficie sujeta a Mensura definitiva -

Leonardo BENITEZ - Yanina LABADO - Juan C. JUAREZ - Cristian BAZAN

RESOLUCIÓN N° 097/CBT/23.-
Caleta Olivia, **02 mayo 2023**

VISTO:

El Expediente N° 917/81 iniciado por el señor **MANSILLA MARQUEZ JULIO RODRIGO**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

DEJASE SIN EFECTO el Artículo 02 de la Resolución N° 348-MCO-98, de fecha 25/08/98, mediante la cual se procedió a adjudicar a favor del señor **MANSILLA MARQUEZ JULIO RODRIGO**, titular del DNI N° 18.686.667, el lote identificado

catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 02- SECCIÓN 03 - CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000014 - PARCELA 023**, por un importe en Pesos: **SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 30/100 (\$659,30)**, con una superficie de 402,50 m².

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del señor **MANSILLA MARQUEZ JULIO RODRIGO**, titular del DNI N° 18.686.667, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 02- SECCIÓN 03 - CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000014 - PARCELA 023**, por un importe en Pesos: **UN MILLON CIENTO VEINTISIETE MIL CON 00/100 (\$1.127.000,00)**, con una superficie de 402,50 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

Leonardo BENITEZ - Yanina LABADO - Juan C. GOMEZ – Juan C. JUAREZ - Cristian BAZAN

RESOLUCIÓN N° 098/CBT/23.-

Caleta Olivia, 02 mayo 2023

VISTO:

El Expediente N° 5.988/23, iniciado por la señora **LABADO YANINA ELIANA**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor de la señora **CARRIZO ANDREA AZUCENA**, titular del DNI N° 29.058.483, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 02- SECCIÓN 03- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000005 - PARCELA 019**, por un importe en Pesos: **UN MILLON CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS CON 00/100 (\$1.185.442,00)**, con una superficie de 301,59 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

Leonardo BENITEZ - Yanina LABADO - Juan C. GOMEZ – Juan C. JUAREZ - Cristian BAZAN

RESOLUCIÓN N° 099/CBT/23.-

Caleta Olivia, 02 mayo 2023

VISTO:

El Expediente N° 7.558/87 y sus anexos N° 1.438/14 y N° 763/16, iniciados por el señor **DEMARCHI JOSE LUIS**, los cuales tratan sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del señor **DEMARCHI JOSE LUIS**, titular del DNI N° 22.787.717 y de la señora **VILLARROEL MARCELA ANTONELA**, titular del DNI N° 34.046.599, el lote identificado catastralmente como: **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 01- SECCIÓN 03- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000054 - PARCELA 001**, por un importe en Pesos: **UN MILLON OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 (\$1.863.890,00)**, con una superficie de 266,00 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

Leonardo BENITEZ - Yanina LABADO - Juan C. GOMEZ – Juan C. JUAREZ - Cristian BAZAN

RESOLUCIÓN N° 100/CBT/23.-

Caleta Olivia, 02 mayo 2023

VISTO:

El expediente N° 8.338/13, que trata sobre una Solicitud de Adjudicación - Transferencia de Inmueble;

AUTORIZÁSE, a realizar la transferencia mediante Escritura Pública, de la Señora **FUNES IRIS MABEL**, titular del DNI N°17.769.741, a favor de la Señora **GOMEZ FABIANA VANESA**, titular del DNI N°29.848.340, por el lote identificado catastralmente como **Departamento 6 - Localidad 10 - Circunscripción 01 - Sección 04 - Código de División 1 - Número de División 000013 - Parcela 005**, con una superficie de 200,00 m².

Leonardo BENITEZ - Yanina LABADO – Juan C. JUAREZ - Cristian BAZAN

RESOLUCIÓN N° 101/CBT/23.-

Caleta Olivia, 02 mayo 2023

VISTO:

El expediente N° 11135/10 y sus anexos N° 3194/21, N°2110/22, que tratan sobre una Solicitud de Transferencia de Inmueble;

AUTORIZÁSE, a realizar la transferencia mediante Escritura Pública, del Señor **CORONEL OSCAR DALMIRO**, titular del DNI N°11.632.806, a favor de la Señora **MEDINA ELIZABET**, titular del DNI N° 24.860.131 y de la Señora **CORONEL MEDINA DALILA JAQUELINE**, titular del DNI N°41.734.465, por el lote identificado catastralmente como **Departamento 6 - Localidad 10 - Circunscripción 03 - Sección 05- Código de División 1 - Número de División 000015- Parcela 002**, con una superficie de 312,50

Leonardo BENITEZ - Yanina LABADO - Juan C. Juan C. JUAREZ - Cristian BAZAN

RESOLUCIÓN N° 102/CBT/23.-

Caleta Olivia, 02 mayo 2023

VISTO:

El Expediente N° 180/08, que trata sobre una Solicitud de Adjudicación-Transferencia de Inmueble;

DEJASE SIN EFECTO, Resolución N°816-MCO-11, de fecha 22 de Septiembre del año 2.011, mediante lo cual se adjudicó a favor del Señor **ZUÑIGA ISMAEL HUMBERTO**, titular del DNI N° 17.561.814 y de la Señora **MACIEL MIRTA MABEL**, titular del DNI N° 16.801.664, el lote identificado catastralmente como **Departamento 6 - Localidad 10 - Circunscripción 03- Sección 05 - Código de División 1 - Número de División 000042- Parcela 010**, con una superficie de 313,50 m², por un importe de Pesos: **SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA CON 00/100 (\$6.270,00)**

ADJUDÍCASE, a favor de la Señora **ESPINOZA YULIANA SOLEDAD** .titular del DNI N° 39.205.874, el lote identificado catastralmente como **Departamento 6 - Localidad 10 - Circunscripción 03 - Sección 05 - Código de División 1 - Número de División 000042- Parcela 010**, con una superficie de 313,50 m², debiendo abonar el valor correspondiente al arancel por transferencia que asciende a la suma de Pesos: **VEINTICINCO MIL NOVENTA Y OCHO CON 48/100 (\$25.098,48)**, quedando conforme a los considerandos de la presente, con destino exclusivo a vivienda unifamiliar y permanente, reconociéndose las sumas que hubieran sido abonadas por el anterior adjudicatario en concepto de adjudicación en venta, quedando la misma sujeta a mensura definitiva.

Leonardo BENITEZ - Yanina LABADO – Juan C. JUAREZ - Cristian BAZAN

RESOLUCIÓN N° 103/CBT/23.-

Caleta Olivia, 02 mayo 2023

VISTO:

El expediente N° 3.580/2022, que trata sobre una Solicitud de Adjudicación - Transferencia de Inmueble;

AUTORIZÁSE, a realizar la transferencia mediante Escritura Pública, de la Señora **SORIA MARIA SUSANA**, titular del DNI N° 14.111.460, a favor de la Señora **SORIA**

GISELLA DAIANA, titular del DNI N° 36.590.376 y del Señor **FUENTES LUIS ALEJANDRO**, titular del DNI N° 34.562.544, por el lote identificado catastralmente como **Departamento 6 - Localidad 10 - Circunscripción 01 - Sección 04 - Código de División 1 - Número de División 000004 - Parcela 002**, con una superficie de 242,00 m².

Leonardo BENITEZ - Yanina LABADO – Juan C. JUAREZ - Cristian BAZAN

RESOLUCIÓN N° 104/CBT/23.-

Caleta Olivia, 02 mayo 2023

VISTO:

El Expediente N° 1.136/19 y su anexo expediente N° 3.037/19, iniciados por el señor **FERNANDEZ CARLOS NICOLAS**, los cuales tratan sobre la Adjudicación de un lote en el ejido urbano;

DEJASE SIN EFECTO la Resolución N° 196-CBT-19, de fecha 21/08/2019, mediante la cual se procedió a adjudicar a favor del señor **FERNANDEZ CARLOS NICOLAS**, titular del DNI N° 23.765.448, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 02 - SECCIÓN 07 - CODIGO DE DIVISION 1 - NUMERO DE DIVISION 000065 - PARCELA 025**, con una superficie de 267,00 m²-

DECLÁRASE LA CADUCIDAD del lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 02 - SECCIÓN 07 - CODIGO DE DIVISION 1 - NUMERO DE DIVISION 000065 - PARCELA 025**, con una superficie de 267,00 m² –

Leonardo BENITEZ - Yanina LABADO – Juan C. JUAREZ - Juan C. GOMEZ - Cristian BAZAN

RESOLUCIÓN N° 105/CBT/23.-

Caleta Olivia, 02 mayo 2023

VISTO:

El Expediente N° 7582/15 y su anexo N° 12.444/15, iniciados por la Señora **AYALA ASUNCION**, los cuales trata sobre la Adjudicación de un lote en la zona del Parque Industrial;

DEJASE SIN EFECTO la Resolución N° 865-MCO/2.015, de fecha 30/10/15, mediante la cual se procedió a adjudicar a favor de la Señora **AYALA ASUNCION**, titular del DNI N° 11.415.221, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03 - SECCIÓN 01 - CODIGO DE DIVISION 1 - NUMERO DE**

DIVISION 000048 - PARCELA 017, con una superficie total de 1.974,64 m².-

DECLÁRASE LA CADUCIDAD del lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03 - SECCIÓN 01 - CODIGO DE DIVISION 1 - NUMERO DE DIVISION 000048 - PARCELA 017**, con una superficie total de 1.974,64 m².-

Leonardo BENITEZ - Yanina LABADO – Juan C. JUAREZ - Juan C. GOMEZ - Cristian BAZAN

RESOLUCIÓN N° 106/CBT/23.-

Caleta Olivia, 02 mayo 2023

VISTO:

El expediente N° 11.970/10 y sus anexos N° 11.526/15, N° 3.337/19 y N° 2.151/22, iniciados por la señora **QUIROGA GLADYS MERCEDES**, los cuales tratan sobre la Adjudicación de un lote en el ejido urbano;

DEJASE SIN EFECTO la Resolución N° 009-CBT-22, de fecha 22/03/22, mediante la cual se procedió a realizar la caducidad de la Resolución de Adjudicación N° 099/MCO/12, de fecha 03/05/12, a favor de la señora **QUIROGA GLADYS MERCEDES**, titular del DNI N° 21.353.213, por el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 05 - SECCIÓN 01 - CODIGO DE DIVISION 1 - NUMERO DE DIVISION 000006 - PARCELA 015**, con una superficie de 375,00 m².-

RESTITUYASE en plena Vigencia y Validez la Resolución de Adjudicación N° 099/MCO/12, de fecha 03/05/12, a favor de la señora **QUIROGA GLADYS MERCEDES**, titular del DNI N° 21.353.213. por el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 05 - SECCIÓN 01 - CODIGO DE DIVISION 1 - NUMERO DE DIVISION 000006 - PARCELA 015**, con una superficie de 375,00 m².-

La presente restitución quedara sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza General de Tierras N° 5.983/14 -

Leonardo BENITEZ - Yanina LABADO – Juan C. JUAREZ - Juan C. GOMEZ - Cristian BAZAN

RESOLUCIÓN N° 107/CBT/23.-

Caleta Olivia, 05 mayo 2023

VISTO:

El Expediente N° 10.528/14, iniciado por la señora **AGUILAR YESICA**

PAOLA, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor de la señora **AGUILAR YESICA PAOLA**, titular del DNI N° 33.260.462 y del señor **GUZMAN MAURO VICTOR**, titular del DNI N° 36.590.219, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 01- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000161 - PARCELA 001**, por un importe en Pesos: **CUATROCIENTOS ONCE MIL CIENTO CUATRO CON 00/100 (\$411.104,00)**, con una superficie de 256,94 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Leonardo BENITEZ - Yanina LABADO – Juan C. JUAREZ - Juan C. GOMEZ - Cristian BAZAN

RESOLUCIÓN N° 108/CBT/23.-

Caleta Olivia, 05 mayo 2023

VISTO:

El Expediente N° 8.229/12 y su anexo Expediente N° 4.190/22, iniciados por el señor **HERBSOMER BRAIAN EZEQUIEL**, los cuales tratan sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del señor **HERBSOMER BRAIAN EZEQUIEL**, titular del DNI N° 36.926.395 y de la señora **REGER ELENA AGOSTINA**, titular del DNI N° 42.308.979, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 01- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000161- PARCELA 002**, por un importe en Pesos: **CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL NOVECIENTOS CUATRO CON 00/100 (\$423.904,00)**, con una superficie de 264,94 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Leonardo BENITEZ - Yanina LABADO - Juan C. JUAREZ - Juan C. GOMEZ - Cristian BAZAN

RESOLUCIÓN N° 109/CBT/23.-

Caleta Olivia, 05 mayo 2023

VISTO:

El Expediente N° 4.085/22 y su anexo Expediente N° 4.097/22, iniciado por el señor **CHACOMA ROY JUAN FRANCISCO**, los cuales tratan sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del señor **CHACOMA ROY JUAN FRANCISCO**, titular del DNI N° 38.481.237 y de la señora **CAIGUARA SOLEDAD ELIZABETH**, titular del DNI N° 36.590.381, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 01- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000161- PARCELA 003**, por un importe en Pesos: **CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL NOVECIENTOS CUATRO CON 00/100 (\$423.904,00)**, con una superficie de 264,94 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Leonardo BENITEZ - Yanina LABADO - Juan C. JUAREZ - Juan C. GOMEZ - Cristian BAZAN

RESOLUCIÓN N° 110/CBT/23.-

Caleta Olivia, 05 mayo 2023

VISTO:

El Expediente N° 3.096/22, iniciado por la señora **VERA NATALIA LEONOR**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor de la señora **VERA NATALIA LEONOR**, titular del DNI N° 27.914.478, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 01- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000161- PARCELA 004**, por un importe en Pesos: **CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL NOVECIENTOS CUATRO CON 00/100 (\$423.904,00)**, con una superficie de 264,94 m², quedando la superficie sujeta a mensura

definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Leonardo BENITEZ - Yanina LABADO - Juan C. JUAREZ - Juan C. GOMEZ - Cristian BAZAN

RESOLUCIÓN N° 111/CBT/23.-

Caleta Olivia, 05 mayo 2023

VISTO:

El Expediente N° 544/21, iniciado por el señor **QUESADA CARLOS DAVID**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del señor **QUESADA CARLOS DAVID**, titular del DNI N° 32.938.864, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 01- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000161 - PARCELA 005**, por un importe en Pesos: **CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL NOVECIENTOS CUATRO CON 00/100 (\$423.904,00)**, con una superficie de 264,94 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Leonardo BENITEZ - Yanina LABADO - Juan C. JUAREZ - Juan C. GOMEZ - Cristian BAZAN

RESOLUCIÓN N° 112/CBT/23.-

Caleta Olivia, 05 mayo 2023

VISTO:

El Expediente N° 4.419/17 y su anexo Expediente N° 487/23, iniciados por el señor **ÑANCUFIL HORACIO AGUSTIN**, los cuales tratan sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del señor **ÑANCUFIL HORACIO AGUSTIN**, titular del DNI N° 25.076.679, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 01-**

CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 00161 - PARCELA 007, por un importe en Pesos: **CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL NOVECIENTOS CUATRO CON 00/100 (\$423.904,00)**, con una superficie de 264,94 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Leonardo BENITEZ - Yanina LABADO - Juan C. JUAREZ - Juan C. GOMEZ - Cristian BAZAN

RESOLUCIÓN N° 113/CBT/23.-

Caleta Olivia, 05 mayo 2023

VISTO:

El Expediente N° 14.454/11, iniciado por la señora **FRANCO MARALI**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor de la señora **FRANCO MARALI**, titular del DNI N° 31.475.088 y del señor **NOEL EMANUEL HECTOR**, titular del DNI N° 30.913.505, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 01- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000161 - PARCELA 008**, por un importe en Pesos: **CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL NOVECIENTOS CUATRO CON 00/100 (\$423.904,00)**, con una superficie de 264,94 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Leonardo BENITEZ - Yanina LABADO - Juan C. JUAREZ - Juan C. GOMEZ - Cristian BAZAN

RESOLUCIÓN N° 114/CBT/23.-

Caleta Olivia, 05 mayo 2023

VISTO:

El Expediente N° 1.572/21 y su anexo Expediente N° 1.732/21, iniciados por la señora **RUIZ ESTELA MARGARITA**, los cuales tratan sobre

una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano.;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor de la señora **RUIZ ESTELA MARGARITA**, titular del DNI N° 16.832.561 y del señor **DAZ PABLO ALBERTO**, titular del DNI N° 13.602.250, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 01- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000161- PARCELA 009**, por un importe en Pesos: **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS CON 00/100 (\$457.936,00)**, con una superficie de 286,21 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Leonardo BENITEZ - Yanina LABADO – Juan C. JUAREZ - Juan C. GOMEZ - Cristian BAZAN

RESOLUCIÓN N° 115/CBT/23.-

Caleta Olivia, 05 mayo 2023

VISTO:

El Expediente N° 828/23, iniciado por la señora **OLMOS MARIAO APRIL EUGENIA**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor de la señora **OLMOS MARIAO APRIL EUGENIA**, titular del DNI N° 43.892.753, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 01- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000161- PARCELA 010**, por un importe en Pesos: **QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS DIECISEIS CON 00/100 (\$565.216,00)**, con una superficie de 353,26 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Leonardo BENITEZ - Yanina LABADO – Juan C. JUAREZ - Juan C. GOMEZ - Cristian BAZAN

RESOLUCIÓN N° 116/CBT/23.-

Caleta Olivia, 05 mayo 2023

VISTO:

El Expediente N° 3.898/22, iniciado por el señor **SABORIDO ALFONSO ANDRES**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del señor **SABORIDO ALFONSO ANDRES**, titular del DNI N° 32.490.922 y de la señora **OLGUIN MARIA CELESTE**, titular del DNI N° 35.209.225, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 01- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000161- PARCELA 011**, por un importe en Pesos: **CUATROCIENTOS ONCE MIL CIENTO CUATRO CON 00/100 (\$411.104,00)**, con una superficie de 256,94 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Leonardo BENITEZ - Yanina LABADO – Juan C. JUAREZ - Juan C. GOMEZ - Cristian BAZAN

RESOLUCIÓN N° 117/CBT/23.-

Caleta Olivia, 05 mayo 2023

VISTO:

El Expediente N° 9.312/14, iniciado por el señor **PEÑA MATURANA ROMILIO MAURICIO**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del señor **PEÑA MATURANA ROMILIO MAURICIO**, titular del DNI N° 92.638.695, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 01- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000161- PARCELA 012**, por un importe en Pesos: **CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL NOVECIENTOS CUATRO CON 00/100 (\$423.904,00)**, con una superficie de 264,94 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones

legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N° 5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Leonardo BENITEZ - Yanina LABADO – Juan C. JUAREZ - Juan C. GOMEZ - Cristian BAZAN

RESOLUCIÓN N° 118/CBT/23.-

Caleta Olivia, 05 mayo 2023

VISTO:

El Expediente N° 4.574/17, iniciado por el señor **BAEZ MATIAS ELIAS**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano.;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del señor **BAEZ MATIAS ELIAS**, titular del DNI N° 36.590.428, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 01- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000161 - PARCELA 013**, por un importe en Pesos: **CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL NOVECIENTOS CUATRO CON 00/100 (\$423.904,00)**, con una superficie de 264,94 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Leonardo BENITEZ - Yanina LABADO – Juan C. JUAREZ - Juan C. GOMEZ - Cristian BAZAN

RESOLUCIÓN N° 119/CBT/23.-

Caleta Olivia, 05 mayo 2023

VISTO:

El Expediente N° 5.864/14, iniciado por el señor **VAZQUEZ PEDRO MANUEL**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del señor **VAZQUEZ PEDRO MANUEL**, titular del DNI N° 35.182.264, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 01- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000161- PARCELA 014**, por un importe en Pesos: **CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL NOVECIENTOS CUATRO CON 00/100 (\$423.904,00)**, con una superficie de 264,94 m², quedando la superficie sujeta

a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar. –

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Leonardo BENITEZ - Yanina LABADO – Juan C. JUAREZ - Juan C. GOMEZ - Cristian BAZAN

RESOLUCIÓN N° 120/CBT/23.-
Caleta Olivia, 05 mayo 2023

VISTO:

El Expediente N° 3.461/21, iniciado por la señora **URIBE RUIZ CLAUDIA IRENE**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor de la señora **URIBE RUIZ CLAUDIA IRENE**, titular del DNI N° 92.370.690, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 01- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000161- PARCELA 016**, por un importe en Pesos: **CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL NOVECIENTOS CUATRO CON 00/100 (\$423.904,00)**, con una superficie de 264,94 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Leonardo BENITEZ - Yanina LABADO – Juan C. JUAREZ - Juan C. GOMEZ - Cristian BAZAN

RESOLUCIÓN N° 121/CBT/23.-
Caleta Olivia, 05 mayo 2023

VISTO:

El Expediente N° 1.309/18, iniciado por la señora **ACOSTA MARIA DE LOS ANGELES**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor de la señora **ACOSTA MARIA DE LOS ANGELES**, titular del DNI N° 31.318.500, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 01-**

CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000161 - PARCELA 017, por un importe en Pesos: **CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL NOVECIENTOS CUATRO CON 00/100 (\$423.904,00)**, con una superficie de 264,94 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Leonardo BENITEZ - Yanina LABADO – Juan C. JUAREZ - Juan C. GOMEZ - Cristian BAZAN

RESOLUCIÓN N° 122/CBT/23.-
Caleta Olivia, 05 mayo 2023

VISTO:

El Expediente N° 1.383/20, iniciado por el señor **CENTENO ALFREDO**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor de la señora **OYARZUN MIRTA BEATRIZ**, titular del DNI N° 17.095.259, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 01- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000166 - PARCELA 001**, por un importe en Pesos: **CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$465.600,00)**, con una superficie de 291,00 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Leonardo BENITEZ - Yanina LABADO – Juan C. JUAREZ - Juan C. GOMEZ - Cristian BAZAN

RESOLUCIÓN N° 123/CBT/23.-
Caleta Olivia, 05 mayo 2023

VISTO:

El Expediente N° 1.271/13, iniciado por la señora **BRANDAN DAIANA GISEL**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor de la señora **BRANDAN DAIANA GISEL**, titular del DNI N° 35.568.364 y del señor **QUIROGA DARIO ALEJANDRO**, titular del DNI N° 37.900.381, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 01- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000166 - PARCELA 002**, por un importe en Pesos: **CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$478.400,00)**, con una superficie de 299,00 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Leonardo BENITEZ - Yanina LABADO – Juan C. JUAREZ - Juan C. GOMEZ - Cristian BAZAN

RESOLUCIÓN N° 124/CBT/23.-
Caleta Olivia, 05 mayo 2023

VISTO:

El Expediente N° 10.492/09, iniciado por el señor **ACOSTA ROBERTO CESAR**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del señor **ACOSTA ROBERTO CESAR**, titular del DNI N° 29.586.588, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 01- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000166 - PARCELA 003**, por un importe en Pesos: **CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$478.400,00)**, con una superficie de 299,00 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Leonardo BENITEZ - Yanina LABADO – Juan C. JUAREZ - Juan C. GOMEZ - Cristian BAZAN

RESOLUCIÓN N° 125/CBT/23.-
Caleta Olivia, 05 mayo 2023

VISTO:

El Expediente N° 2.202/18 y su anexo Expediente N° 2.232/19, iniciados por la señora **CORDOBA ROMINA ALEJANDRA**, los cuales tratan sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor de la señora **CORDOBA ROMINA ALEJANDRA**, titular del DNI N° 36.926.268, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 01- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000166 - PARCELA 004**, por un importe en Pesos. **CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$478.400,00)**, con una superficie de 299,00 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Leonardo BENITEZ - Yanina LABADO – Juan C. JUAREZ - Juan C. GOMEZ - Cristian BAZAN

RESOLUCIÓN N° 126/CBT/23.-

Caleta Olivia, 05 mayo 2023

VISTO:

El Expediente N° 2.201/22, iniciado por el señor **ALE CARLOS DANIEL**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del señor **ALE CARLOS DANIEL**, titular del DNI N° 29.796.473 y de la señora **ALVAREZ MARIA CRISTINA**, titular del DNI N° 23.158.572, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 01- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000166 - PARCELA 005**, por un importe en Pesos: **CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$478.400,00)**, con una superficie de 299,00 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Leonardo BENITEZ - Yanina LABADO – Juan C. JUAREZ - Juan C. GOMEZ - Cristian BAZAN

RESOLUCIÓN N° 127/CBT/23.-

Caleta Olivia, 05 mayo 2023

VISTO:

El Expediente N° 698/15, iniciado por la señora **JAQUE GABRIELA CRISTINA**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor de la señora **JAQUE GABRIELA CRISTINA**, titular del DNI N° 31.513.940, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 01- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000166 - PARCELA 006**, por un importe en Pesos: **CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$478.400,00)**, con una superficie de 299,00 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Leonardo BENITEZ - Yanina LABADO – Juan C. JUAREZ - Juan C. GOMEZ - Cristian BAZAN

RESOLUCIÓN N° 128/CBT/23.-

Caleta Olivia, 05 mayo 2023

VISTO:

El Expediente N° 1.081/21, iniciado por el señor **MUNIZAGA EZEQUIEL CARLOS SEBASTIAN**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del señor **MUNIZAGA EZEQUIEL CARLOS SEBASTIAN**, titular del DNI N° 37.998.450 y de la señora **GIARDINARO ANALIA**, titular del DNI N° 37.600.407, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 01- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000166 - PARCELA 007**, por un importe en Pesos: **CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$478.400,00)**, con una superficie de 299,00 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino

exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Leonardo BENITEZ - Yanina LABADO – Juan C. JUAREZ - Juan C. GOMEZ - Cristian BAZAN

RESOLUCIÓN N° 129/CBT/23.-

Caleta Olivia, 05 mayo 2023

VISTO:

El Expediente N° 3.817/22, iniciado por el señor **ORELLANA MAURICIO FERNANDO**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del señor **ORELLANA MAURICIO FERNANDO**, titular del DNI N° 38.269.604, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 01- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000166 - PARCELA 008**, por un importe en Pesos: **CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$478.400,00)**, con una superficie de 299,00 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Leonardo BENITEZ - Yanina LABADO – Juan C. JUAREZ - Juan C. GOMEZ - Cristian BAZAN

RESOLUCIÓN N° 130/CBT/23.-

Caleta Olivia, 05 mayo 2023

VISTO:

El Expediente N° 945/22, iniciado por la señora **UNQUEN KATIA DEOLINDA BEATRIZ**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor de la señora **UNQUEN KATIA DEOLINDA BEATRIZ**, titular del DNI N° 32.939.076, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 01- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE**

DIVISIÓN 000166 - PARCELA 009, por un importe en Pesos: **CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$478.400,00)**, con una superficie de 299,00 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Leonardo BENITEZ - Yanina LABADO - Juan C. JUAREZ - Juan C. GOMEZ - Cristian BAZAN

RESOLUCIÓN N° 131/CBT/23.-

Caleta Olivia, 05 mayo 2023

VISTO:

El Expediente N° 1.473/21, iniciado por el señor **VILLEGAS HAMIL ALE**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del señor **VILLEGAS HAMIL ALE**, titular del DNI N° 38.269.630, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 01- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000166 - PARCELA 010**, por un importe en Pesos: **CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$465.600,00)**, con una superficie de 291,00 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Leonardo BENITEZ - Yanina LABADO - Juan C. JUAREZ - Juan C. GOMEZ - Cristian BAZAN

RESOLUCIÓN N° 132/CBT/23.-

Caleta Olivia, 05 mayo 2023

VISTO:

El Expediente N° 3.067/19, iniciado por la señora **OLIVA MARIANGELES ANDREA**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor de la señora **OLIVA MARIANGELES ANDREA**, titular del DNI N° 34.075.588 y del señor **ARGEL WALTER GABRIEL**, titular del DNI N° 35.599.989, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 01- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000166 - PARCELA 011**, por un importe en Pesos: **SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SESENTA Y CUATRO CON 00/100 (\$692.064,00)**, con una superficie de 432,54 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Leonardo BENITEZ - Yanina LABADO - Juan C. JUAREZ - Juan C. GOMEZ - Cristian BAZAN

RESOLUCIÓN N° 133/CBT/23.-

Caleta Olivia, 05 mayo 2023

VISTO:

El Expediente N° 4.745/22, iniciado por el señor **MORALES JUAN DOMINGO**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del señor **MORALES JUAN DOMINGO**, titular del DNI N° 32.537.862 y de la señora **MALDONADO RITA FERNANDA** titular del DNI N° 34.869.722, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 01- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000166 - PARCELA 012**, por un importe en Pesos: **CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$478.400,00)**, con una superficie de 299,00 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Leonardo BENITEZ - Yanina LABADO - Juan C. JUAREZ - Juan C. GOMEZ - Cristian BAZAN

RESOLUCIÓN N° 134/CBT/23.-

VISTO:

El Expediente N° 4.776/17, iniciado por el señor **ROMERO CARLOS SAUL**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del señor **ROMERO CARLOS SAUL**, titular del DNI N° 34.293.236 y de la señora **PERALTA JENNIE MARLEN**, titular del DNI N° 35.568.063, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 01- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000166 - PARCELA 013**, por un importe en Pesos: **CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$478.400,00)**, con una superficie de 299,00 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Leonardo BENITEZ - Yanina LABADO - Juan C. JUAREZ - Juan C. GOMEZ - Cristian BAZAN

RESOLUCIÓN N° 135/CBT/23.-

Caleta Olivia, 05 mayo 2023

VISTO:

El Expediente N° 14.645/11, iniciado por el señor **SUBIA JOSE ANTONIO**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del señor **SUBIA JOSE ANTONIO**, titular del DNI N° 30.855.105 y de la señora **AEDO ROMINA ALEJANDRA**, titular del DNI N° 37.900.483, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 01- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000166 - PARCELA 015**, por un importe en Pesos: **CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$478.400,00)**, con una superficie de 299,00 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones

legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Leonardo BENITEZ - Yanina LABADO – Juan C. JUAREZ - Juan C. GOMEZ - Cristian BAZAN

RESOLUCIÓN N° 136/CBT/23.-

Caleta Olivia, 05 mayo 2023

VISTO:

El Expediente N° 1.911/22, iniciado por la señora **YAUPE AGUSTINA DANIELA**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor de la señora **YAUPE AGUSTINA DANIELA**, titular del DNI N° 40.907.938, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 01- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000166 - PARCELA 016**, por un importe en Pesos: **CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$478.400,00)**, con una superficie de 299,00 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar. -

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Leonardo BENITEZ - Yanina LABADO – Juan C. JUAREZ - Juan C. GOMEZ - Cristian BAZAN

RESOLUCIÓN N° 137/CBT/23.-

Caleta Olivia, 05 mayo 2023

VISTO:

El Expediente N° 3.284/15, iniciado por el señor **BULACIO ALEJANDRO ERNESTO**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del señor **BULACIO ALEJANDRO ERNESTO**, titular del DNI N° 13.791.499, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 01- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000166 - PARCELA 017**, por un importe en Pesos: **CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CON 00/100**

(\$478.400,00), con una superficie de 299,00 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N° 5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Leonardo BENITEZ - Yanina LABADO – Juan C. JUAREZ - Juan C. GOMEZ - Cristian BAZAN

RESOLUCIÓN N° 138/CBT/23.-

Caleta Olivia, 05 mayo 2023

VISTO:

El Expediente N° 3.958/22, iniciado por la señora **LEDESMA MELANI AYELEN**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor de la señora **LEDESMA MELANI AYELEN**, titular del DNI N° 40.814.360, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 01- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000166 - PARCELA 018**, por un importe en Pesos: **CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$478.400,00)**, con una superficie de 299,00 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Leonardo BENITEZ - Yanina LABADO – Juan C. JUAREZ - Juan C. GOMEZ - Cristian BAZAN

RESOLUCIÓN N° 139/CBT/23.-

Caleta Olivia, 05 mayo 2023

VISTO:

El Expediente N° 3.104/21, iniciado por la señora **REYES MARIANELA**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor de la señora **REYES MARIANELA**, titular del DNI N° 34.429.772, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO**

6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 01- SECCIÓN 08- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000039 - PARCELA 001, por un importe en Pesos: **QUINIENTOS DOCE MIL CON 00/100 (\$512.000,00)**, con una superficie de 256,00 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Leonardo BENITEZ - Yanina LABADO – Juan C. JUAREZ - Juan C. GOMEZ - Cristian BAZAN

RESOLUCIÓN N° 140/CBT/23.-

Caleta Olivia, 05 mayo 2023

VISTO:

El Expediente N° 2.900/14, iniciado por el señor **VALDEBENITO DAVID EZEQUEL**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del señor **VALDEBENITO DAVID EZEQUEL**, titular del DNI N° 36.105.479, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 01- SECCIÓN 08- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000039 - PARCELA 002**, por un importe en Pesos: **con QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL CON 00/100 (\$528.000,00)**, una superficie de 264,00 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Leonardo BENITEZ - Yanina LABADO – Juan C. JUAREZ - Juan C. GOMEZ - Cristian BAZAN

RESOLUCIÓN N° 141/CBT/23.-

Caleta Olivia, 05 mayo 2023

VISTO:

El Expediente N° 3.357/22, iniciado por el señor **ALVAREZ FREDY**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del señor **ALVAREZ FREDY**, titular del DNI N° 23.098.681 y de la señora **GORDILLO DORILA CARMEN**, titular del DNI N° 17.024.675, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 01- SECCIÓN 08- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000039 - PARCELA 025**, por un importe en Pesos: **DOSCIENTOS VEINICUATRO MIL CON 00/100 (\$224.000,00)**, con una superficie de 264,00 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Leonardo BENITEZ - Yanina LABADO – Juan C. JUAREZ - Juan C. GOMEZ - Cristian BAZAN

RESOLUCIÓN N° 142/CBT/23.-

Caleta Olivia, 05 mayo 2023

VISTO:

El Expediente N° 15.607/13, iniciado por el señor **BUSTOS JUAN MARCELO**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del señor **BUSTOS JUAN MARCELO**, titular del DNI N° 30.360.337, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 01- SECCIÓN 08- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000039 - PARCELA 026**, por un importe en Pesos: **QUINIENTOS DOCE MIL CON 00/100 (\$512.000,00)**, con una superficie de 256,00 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Leonardo BENITEZ - Yanina LABADO – Juan C. JUAREZ - Juan C. GOMEZ - Cristian BAZAN

RESOLUCIÓN N° 143/CBT/23.-

Caleta Olivia, 05 mayo 2023

VISTO:

El Expediente N° 320/23, iniciado por la señora **OCAMPO CIRULLI ARIANA MICAELA**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor de la Señora **OCAMPO CIRULLI ARIANA MICAELA**, titular del DNI N° 41.958.502, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 01- SECCIÓN 08- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000040 - PARCELA 008**, por un importe en Pesos: **QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL CON 00/100 (\$528.000,00)**, con una superficie de 264,00 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Leonardo BENITEZ - Yanina LABADO – Juan C. JUAREZ - Juan C. GOMEZ - Cristian BAZAN

RESOLUCIÓN N° 144/CBT/23.-

Caleta Olivia, 05 mayo 2023

VISTO:

El Expediente N° 3.658/22, iniciado por la señora **FLORES MICAELA ABIGAIL**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor de la señora **FLORES MICAELA ABIGAIL**, titular del DNI N° 41.519.762, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 01- SECCIÓN 08- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000040 - PARCELA 020**, por un importe en Pesos: **SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETESCIENTOS OCHENTA CON 00/100 (\$659.780,00)**, con una superficie de 329,89 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N° 5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Leonardo BENITEZ - Yanina LABADO – Juan C. JUAREZ - Juan C. GOMEZ - Cristian BAZAN

RESOLUCIÓN N° 145/CBT/23.-

Caleta Olivia, 05 mayo 2023

VISTO:

El Expediente N° 5.115/22, iniciado por el señor **CARDOSO MARTIN ALEJANDRO**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del señor **CARDOSO MARTIN ALEJANDRO**, titular del DNI N° 26.520.799 y de la señora **GIMENEZ MARIA FERNANDA**, titular del DNI N° 27.920.413, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 05- SECCIÓN 01- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 00015 - PARCELA 007**, por un importe en Pesos: **UN MILLON TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS CON 00/100 (\$1.362.872,00)**, con una superficie de 486,74 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Leonardo BENITEZ - Yanina LABADO – Juan C. JUAREZ - Juan C. GOMEZ - Cristian BAZAN

RESOLUCIÓN N° 146/CBT/23.-

Caleta Olivia, 05 mayo 2023

VISTO:

El Expediente N° 3.375/22, iniciado por el señor **CARRIZO ISAIAS JOEL**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del señor **CARRIZO ISAIAS JOEL**, titular del DNI N° 44.148.074, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 05- SECCIÓN 01- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000015 - PARCELA 010**, por un importe en Pesos: **NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA CON 00/100 (\$939.260,00)**, con una superficie de 335,45 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones

legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N° 5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Leonardo BENITEZ - Yanina LABADO – Juan C. JUAREZ - Juan C. GOMEZ - Cristian BAZAN

RESOLUCIÓN N° 147/CBT/23.-

Caleta Olivia, 05 mayo 2023

VISTO:

El Expediente N° 1.696/20, iniciado por el señor **BELINDE JUAN MANUEL**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del señor **BELINDE JUAN MANUEL**, titular del DNI N° 35.222.411 y de la señora **MO LUISINA MARIA**, titular del DNI N° 35.087.237, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 05- SECCIÓN 01- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000017 - PARCELA 001**, por un importe en Pesos: **UN MILLON TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO CON 00/100 (\$1.364.524,00)**, con una superficie de 487,33 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Leonardo BENITEZ - Yanina LABADO – Juan C. JUAREZ - Juan C. GOMEZ - Cristian BAZAN

RESOLUCIÓN N° 148/CBT/23.-

Caleta Olivia, 05 mayo 2023

VISTO:

El Expediente N° 1.800/22, iniciado por la señora **CATULLO NANCY CARINA**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor de la señora **CATULLO NANCY CARINA**, titular del DNI N° 25.686.909, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 05- SECCIÓN 01- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000017- PARCELA 007**, por un importe en Pesos: **NOVECIENTOS**

NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS CON 00/100 (\$995.232,00), con una superficie de 355,44 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Leonardo BENITEZ - Yanina LABADO – Juan C. JUAREZ - Juan C. GOMEZ - Cristian BAZAN

RESOLUCIÓN N° 149/CBT/23.-

Caleta Olivia, 05 mayo 2023

VISTO:

El Expediente N° 2.914/21, iniciado por el señor **D'ARCHIVIO JUAN PABLO**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del señor **D'ARCHIVIO JUAN PABLO**, titular del DNI N° 36.181.366, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 05- SECCIÓN 01- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 00017 - PARCELA 008**, por un importe en Pesos: **NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS CON 00/100 (\$967.232,00)**, con una superficie de 345,44 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Leonardo BENITEZ - Yanina LABADO – Juan C. JUAREZ - Juan C. GOMEZ - Cristian BAZAN

RESOLUCIÓN N° 150/CBT/23.-

Caleta Olivia, 05 mayo 2023

VISTO:

El Expediente N° 3.479/19, iniciado por la señora **QUISPE CASANDRA**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor de la señora **QUISPE CASANDRA**, titular del

DNI N° 36.105.055, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 05- SECCIÓN 01- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000017 - PARCELA 009**, por un importe en Pesos: **UN MILLON DOSCIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA CON 00/100 (\$1.217.440,00)**, con una superficie de 434,80 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Leonardo BENITEZ - Yanina LABADO – Juan C. JUAREZ - Juan C. GOMEZ - Cristian BAZAN

RESOLUCIÓN N° 151/CBT/23.-

Caleta Olivia, 05 mayo 2023

VISTO:

El Expediente N° 2.720/21, iniciado por la señora **CAISUTTI ANTONELLA**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor de la señora **CAISUTTI ANTONELLA**, titular del DNI N° 38.269.600, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 05- SECCIÓN 01- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000017 - PARCELA 010**, por un importe en Pesos: **OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 00/100 (\$885.556,00)**, con una superficie de 316,27 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Leonardo BENITEZ - Yanina LABADO – Juan C. JUAREZ - Juan C. GOMEZ - Cristian BAZAN

RESOLUCIÓN N° 152/CBT/23.-

Caleta Olivia, 05 mayo 2023

VISTO:

El Expediente N° 2.564/22,

iniciado por la señora **PESCARA MARIA CELESTE**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor de la señora **PESCARA MARIA CELESTE**, titular del DNI N° 36.926.157, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 05- SECCIÓN 01- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000017 - PARCELA 011**, por un importe en Pesos: **OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 00/100 (\$885.556,00)**, con una superficie de 316,27 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Leonardo BENITEZ - Yanina LABADO – Juan C. JUAREZ - Juan C. GOMEZ - Cristian BAZAN

RESOLUCIÓN N° 153/CBT/23.-

Caleta Olivia, 05 mayo 2023

VISTO:

El Expediente N° **11.098/15**, iniciado por el señor **VARGAS LUCAS DAMIAN**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del señor **VARGAS LUCAS DAMIAN**, titular del DNI N° 39.883.625, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 01- SECCIÓN 07- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000060 - PARCELA 003**, por un importe en Pesos: **NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CON 00/100 (\$936.000,00)**, con una superficie de 390,00 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Leonardo BENITEZ - Yanina LABADO – Juan C. JUAREZ - Juan C. GOMEZ - Cristian BAZAN

RESOLUCIÓN N° 154/CBT/23.-

Caleta Olivia, 05 mayo 2023

VISTO:

El Expediente N° 3.895/22, iniciado por el señor **VARGAS JOSE NICOLAS**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del señor **VARGAS JOSE NICOLAS**, titular del DNI N° 41.253.613, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 01- SECCIÓN 07- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000061 - PARCELA 004**, por un importe en Pesos: **NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CON 00/100 (\$936.000,00)**, con una superficie de 390,00 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Leonardo BENITEZ - Yanina LABADO – Juan C. JUAREZ - Juan C. GOMEZ - Cristian BAZAN

RESOLUCIÓN N° 155/CBT/23.-

Caleta Olivia, 05 mayo 2023

VISTO:

El Expediente N° 4.737/18, iniciado por la señora **BUTEL GLORIA IVANA**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor de la señora **BUTEL GLORIA IVANA**, titular del DNI N° 31.376.966, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 02- SECCIÓN 04- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000131 - PARCELA 001**, por un importe en Pesos: **UN MILLON CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$1.453.200,00)**, con una superficie de 519,00 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el

Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Leonardo BENITEZ - Yanina LABADO – Juan C. JUAREZ - Juan C. GOMEZ - Cristian BAZAN

RESOLUCIÓN N° 156/CBT/23.-

Caleta Olivia, 05 mayo 2023

VISTO:

El Expediente N° 4.063/17 y su anexo N° 1.665/20, iniciados por la señora **MANQUILLAN FLORENCIA ISABEL**, los cuales tratan sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

DEJASE SIN EFECTO Resolución N° 250-CBT-19, de fecha 03/09/19, mediante el cual se procedió a adjudicar a favor de la señora **MANQUILLAN FLORENCIA ISABEL**, titular del DNI N° 39.648.056, el lote identificado catastralmente como: **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 02 - CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000148 - PARCELA 018**, por el importe en Pesos: **TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$37.500,00)** con una superficie de 312,50 m²;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor de la señora **MANQUILLAN FLORENCIA ISABEL**, titular del DNI N° 39.648.056, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 04 - CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000002 - PARCELA 013**, por el importe en Pesos: **TREINTA MIL CON 00/100 (\$30.000,00)**, con una superficie de 250,00 m² con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar, quedando sujeto a mensura definitiva reconociéndose las sumas abonadas con anterioridad de pago.-

Leonardo BENITEZ - Yanina LABADO – Juan C. JUAREZ - Juan C. GOMEZ - Cristian BAZAN

RESOLUCIÓN N° 157/CBT/23.-

Caleta Olivia, 05 mayo 2023

VISTO:

El Expediente N° 2.414/22, iniciado por el señor **GONZALEZ MARCELO NICOLAS**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del señor **GONZALEZ MARCELO NICOLAS**, titular del DNI N° 25.375.284, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 -**

CIRCUNSCRIPCIÓN 02- SECCIÓN 07- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000066 - PARCELA 026, por un importe en Pesos: **SEISCIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$609.600,00)**, con una superficie de 254,00 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Leonardo BENITEZ - Yanina LABADO – Juan C. JUAREZ - Juan C. GOMEZ - Cristian BAZAN

RESOLUCIÓN N° 158/CBT/23.-

Caleta Olivia, 05 mayo 2023

VISTO:

El Expediente N° 3.880/22, iniciado por el señor **PAIVA BRAIAN EFRAIN**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del señor **PAIVA BRAIAN EFRAIN**, titular del DNI N° 38.793.072, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 05- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000011 - PARCELA 006**, por un importe en Pesos: **CUATROCIENTOS OCHENTA MIL CON 00/100 (\$480.000,00)**, con una superficie de 300,00 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Leonardo BENITEZ - Yanina LABADO – Juan C. JUAREZ - Juan C. GOMEZ - Cristian BAZAN

RESOLUCIÓN N° 159/CBT/23.-

Caleta Olivia, 05 mayo 2023

VISTO:

El Expediente N° 1.612/20, iniciado por la señora **HIDALGO INGRID DAIANA**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor de la señora **HIDALGO INGRID DAIANA**, titular del DNI N° 34.562.410 y del señor **GALEANO VERA CESAR ANDRES**, titular del DNI N° 95.194.984, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 02- SECCIÓN 07- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000066 - PARCELA 027**, por un importe en Pesos: **SEISCIENTOS MIL CON 00/100 (\$600.000,00)**, con una superficie de 250,00 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Leonardo BENITEZ - Yanina LABADO – Juan C. JUAREZ - Juan C. GOMEZ - Cristian BAZAN

RESOLUCIÓN N° 160/CBT/23.-

Caleta Olivia, 05 mayo 2023

VISTO:

El Expediente N° 17.517/08 y su anexo expediente N° 2.778/21, iniciados por el señor **GODOY GUSTAVO ANDRES**, los cuales tratan sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

DEJASE SIN EFECTO Resolución N° 245-CBT-19, de fecha 03/09/2019, mediante la cual se procedió a adjudicar a favor del señor **GODOY GUSTAVO ANDRES**, titular del DNI N° 31.935.785 y de la señora **BRIZUELA ANGELA VALERIA**, titular del DNI N° 31.007.182, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 02 - CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000148 - PARCELA 012**, por un importe en Pesos: **TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$37.500,00)** con una superficie de 312,50 m²;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del señor **GODOY GUSTAVO ANDRES**, titular del DNI N° 31.935.785 y de la señora **BRIZUELA ANGELA VALERIA**, titular del DNI N° 31.007.182, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 05 - CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000012 - PARCELA 011**, por un importe en Pesos: **CUARENTA Y SEIS MIL NOVENTA Y OCHO CON 00/100 (\$46.098,00)**, con una superficie de 384,15 m². Debiéndose reconocer las sumas abonadas con

anterioridad, quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

Leonardo BENITEZ - Yanina LABADO – Juan C. JUAREZ - Juan C. GOMEZ - Cristian BAZAN

RESOLUCIÓN N° 161/CBT/23.-

Caleta Olivia, 05 mayo 2023

VISTO:

El Expediente N° 1.586/20, iniciado por la señora **GORDILLO GABRIELA ANAHI**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor de la señora **GORDILLO GABRIELA ANAHI**, titular del DNI N° 39.205.823 y del señor **MAYORGA EXEQUIEL**, titular del DNI N° 35.182.212, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 05- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000042 - PARCELA 009**, por un importe en Pesos: **QUINIENTOS UN MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$501.600,00)**, con una superficie de 313,50 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Leonardo BENITEZ - Yanina LABADO – Juan C. JUAREZ - Juan C. GOMEZ - Cristian BAZAN

RESOLUCIÓN N° 162/CBT/23.-

Caleta Olivia, 05 mayo 2023

VISTO:

El Expediente N° 2.839/19, iniciado por la señora **CAR SHIRLEY TAMARA**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor de la señora **CAR SHIRLEY TAMARA**, titular del DNI N° 36.590.271, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 05- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000049 - PARCELA 032**, por un importe en Pesos: **CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHO CON 00/100 (\$485.008,00)**, con una superficie de 303,13 m², quedando la

superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Leonardo BENITEZ - Yanina LABADO – Juan C. JUAREZ - Juan C. GOMEZ - Cristian BAZAN

RESOLUCIÓN N° 163/CBT/23.-

Caleta Olivia, 05 mayo 2023

VISTO:

El Expediente N° 4.839/22, iniciado por el señor **NAVARRO JOSE RAMON**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del señor **NAVARRO JOSE RAMON**, titular del DNI N° 36.590.089 y de la señora **GALLARDO MELANIE**, titular del DNI N° 37.942.401, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 05- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000058 - PARCELA 012**, por un importe en Pesos: **TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$373.200,00)**, con una superficie de 311,00 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Leonardo BENITEZ - Yanina LABADO – Juan C. JUAREZ - Juan C. GOMEZ - Cristian BAZAN

RESOLUCIÓN N° 164/CBT/23.-

Caleta Olivia, 05 mayo 2023

VISTO:

El Expediente N° 4.595/22, iniciado por la señora **RAMOS HERRERA ROXANA**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor de la señora **RAMOS HERRERA ROXANA**, titular del DNI N° 94.338.051, el lote identificado catastralmente como

DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 05- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000064 - PARCELA 018, por un importe en Pesos: **QUINIENTOS VEINTE MIL CON 00/100 (\$520.000,00)**, con una superficie de 325,00 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Leonardo BENITEZ - Yanina LABADO – Juan C. JUAREZ - Juan C. GOMEZ - Cristian BAZAN

RESOLUCIÓN N° 165/CBT/23.-

Caleta Olivia, 05 mayo 2023

VISTO:

El Expediente N° 2.666/21, iniciado por la señora **FERNANDEZ ALEJANDRA GISELLE**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor de la señora **FERNANDEZ ALEJANDRA GISELLE**, titular del DNI N° 40.386.649, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 05- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000076 - PARCELA 009**, por un importe en Pesos: **CUATROCIENTOS OCHENTA MIL CON 00/100 (\$480.000,00)**, con una superficie de 325,00 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Leonardo BENITEZ - Yanina LABADO – Juan C. JUAREZ - Juan C. GOMEZ - Cristian BAZAN

RESOLUCIÓN N° 166/CBT/23.-

Caleta Olivia, 05 mayo 2023

VISTO:

El Expediente N° 4808/17, iniciado por el señor **RAMOS MAURO ARIEL**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del señor **RAMOS MAURO ARIEL**, titular del DNI N° 33.260.428 y de la señora **PEREA NADIA NOEMI**, titular del DNI N° 32.698.162, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 05- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000077 - PARCELA 007**, por un importe en Pesos: **SETECIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS CON 00/100 (\$715.376,00)**, con una superficie de 447.11 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Leonardo BENITEZ - Yanina LABADO – Juan C. JUAREZ - Juan C. GOMEZ - Cristian BAZAN

RESOLUCIÓN N° 167/CBT/23.-

Caleta Olivia, 05 mayo 2023

VISTO:

El Expediente N° 13.154/11, iniciado por el señor **FUENTES SERGIO JAVIER**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del señor **FUENTES SERGIO JAVIER**, titular del DNI N° 24.508.371, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 02- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000081- PARCELA 002**, por un importe en Pesos: **TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$375.000,00)**, con una superficie de 312,50 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Leonardo BENITEZ - Yanina LABADO – Juan C. JUAREZ - Juan C. GOMEZ - Cristian BAZAN

RESOLUCIÓN N° 168/CBT/23.-

Caleta Olivia, 05 mayo 2023

VISTO:

El Expediente N° 13.481/11 y su anexo N° 730/23, iniciados por la señora **COCHA ROCIO GABRIELA**, los cuales tratan sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor de la señora **COCHA ROCIO GABRIELA**, titular del DNI N° 36.105.212 y del señor **SUGASTTI VICTOR HUGO**, titular del DNI N° 19.006.183, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 02- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000081 - PARCELA 015**, por un importe en Pesos: **TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$375.000,00)**, con una superficie de 312,50 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Leonardo BENITEZ - Yanina LABADO – Juan C. JUAREZ - Juan C. GOMEZ - Cristian BAZAN

RESOLUCIÓN N° 169/CBT/23.-

Caleta Olivia, **05 mayo 2023**

VISTO:

El Expediente N° 51/21, iniciado por la señora **BUSTAMANTE GABRIELA ALEJANDRA**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor de la señora **BUSTAMANTE GABRIELA ALEJANDRA**, titular del DNI N° 34.562.402, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 02- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000173 - PARCELA 025**, por un importe en Pesos: **TRESCIENTOS SESENTA MIL CON 00/100 (\$360.000,00)**, con una superficie de 300,00 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N° 5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Leonardo BENITEZ - Yanina LABADO – Juan C. JUAREZ - Juan C. GOMEZ - Cristian BAZAN

RESOLUCIÓN N° 170/CBT/23.-

Caleta Olivia, **05 mayo 2023**

VISTO:

El Expediente N° 9.021/14, iniciado por el señor **RAMOS GINES LEONARDO**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del señor **RAMOS GINES LEONARDO**, titular del DNI N° 36.105.296 el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 04- SECCIÓN 01- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000096 - PARCELA 002**, por un importe en Pesos: **SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 00/100 (\$687.288,00)**, con una superficie de 286,37 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Leonardo BENITEZ - Yanina LABADO – Juan C. JUAREZ - Juan C. GOMEZ - Cristian BAZAN

RESOLUCIÓN N° 171/CBT/23.-

Caleta Olivia, **05 mayo 2023**

VISTO:

El Expediente N° 2.424/22, iniciado por el señor **VERA MILCIADES AUGUSTO**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del señor **VERA MILCIADES AUGUSTO**, titular del DNI N° 33.661.912 y de la señora **ARENAS JENNIFER CAMILA**, titular del DNI N° 39.954.022, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 02- SECCIÓN 07- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000065 - PARCELA 025**, por un importe en Pesos: **SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$747.600,00)**, con una superficie de 267,00 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Leonardo BENITEZ - Yanina LABADO – Juan C. JUAREZ - Juan C. GOMEZ - Cristian BAZAN

RESOLUCIÓN N° 172/CBT/23.-

Caleta Olivia, **05 mayo 2023**

VISTO:

El Expediente N° 3.394/17 y su anexo N° 4.738/22, iniciados por la señora **JANKO SANTOS VALENTINA**, los cuales tratan sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano. Y;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor de la señora **JANKO SANTOS VALENTINA**, titular del DNI N° 95.141.596 y del señor **LAMAS GARCIA DAMIAN**, titular del DNI N° 94.910.703, el lote identificado catastralmente como: **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 02- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000101 - PARCELA 002**, por un importe en Pesos: **SEISCIENTOS VEINTIDOS MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$622.500,00)**, con una superficie de 312,50 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Leonardo BENITEZ - Yanina LABADO – Juan C. JUAREZ - Juan C. GOMEZ - Cristian BAZAN

RESOLUCIÓN N° 173/CBT/23.-

Caleta Olivia, **05 mayo 2023**

VISTO:

El Expediente N° 7.385/03 y su anexo 2.107/18, iniciados por el señor **LAMAS DAMIAN ABEL**, los cuales tratan sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

DEJASE SIN EFECTO Resolución N° 625/MCO/03, de fecha 26/11/03, mediante la cual se procedió a adjudicar a favor del señor **LAMAS DAMIAN ABEL**, titular del DNI N° 18.435.512, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 -**

CIRCUNSCRIPCIÓN 04- SECCIÓN 01 - CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000025 - PARCELA 004, con una superficie de 328,25 m² por el importe de pesos **DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO CON 31/100 (\$238,31)**;

Leonardo BENITEZ - Yanina LABADO - Juan C. JUAREZ - Juan C. GOMEZ - Cristian BAZAN

RESOLUCIÓN N° 174/CBT/23.-

Caleta Olivia, 05 mayo 2023

VISTO:

El Expediente N° 10.762/97, iniciado por la señora **CORONADO LUZ MARINA**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

DEJASE SIN EFECTO Resolución N° 802/MCO/07, de fecha 24/10/07, mediante el cual se procedió a adjudicar a favor de la señora **CORONADO LUZ MARINA**, titular del DNI N° 94.100.402, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 01- SECCIÓN 04 - CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000004 - PARCELA 026**, por el importe de Pesos: **DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CON 50/100 (\$2.786,50)** con una superficie de 278,65 m².-

ADJUDÍCASE a favor de la señora **CORONADO RANTUL LUZ MARINA**, titular del DNI N°19.024.389, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 01- SECCIÓN 04 - CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000004 - PARCELA 026**, con una superficie de 278,65 m² con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar y quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, debiéndose reconocer las sumas abonadas en concepto de pago de terreno con anterioridad.-

Leonardo BENITEZ - Yanina LABADO - Juan C. JUAREZ - Juan C. GOMEZ - Cristian BAZAN

RESOLUCIÓN N° 175/CBT/23.-

Caleta Olivia, 05 mayo 2023

VISTO:

El Expediente N° 23.428/07, iniciado por la señora **SOTOMAYOR MARIANA ISABEL**, el cual trata sobre la Adjudicación de un lote en el ejido urbano;

DEJASE SIN EFECTO el Artículo N° 2 de la Resolución N° 524-MCO-12, de fecha 03/10/2012, mediante la cual se procedió adjudicar a favor de la señora

SOTOMAYOR MARIANA ISABEL, titular del DNI N 27.931.233 y del señor **BAREILLE SERGIO ANDRES**, titular del DNI N 21.948.772, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03 - SECCIÓN 05 - CODIGO DE DIVISION 1 - NUMERO DE DIVISION 000011 - PARCELA 007**, con una superficie de 288,76 m²-

DECLÁRASE LA CADUCIDAD del lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03 - SECCIÓN 05 - CODIGO DE DIVISION 1 - NUMERO DE DIVISION 000011 - PARCELA 007**, con una superficie de 288,76 m² -

Leonardo BENITEZ - Yanina LABADO - Juan C. JUAREZ - Juan C. GOMEZ - Cristian BAZAN

RESOLUCIÓN N° 176/CBT/23.-

Caleta Olivia, 05 mayo 2023

VISTO:

El expediente N° 10.878/00 y sus anexos expedientes N° 15.707/12 y N° 4.423/22, iniciados por el señor **PEREZ ALCOCER HERNAN**, los cuales tratan sobre la Adjudicación de un lote en el ejido urbano;

DEJASE SIN EFECTO la Resolución N° 376-MCO-01, de fecha 22/06/2.001, mediante la cual se procedió a adjudicar a favor del señor **PEREZ ALCOCER HERNAN**, titular del DNI N° 93.780.903, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 01 - SECCIÓN 04 - CODIGO DE DIVISION 1 - NUMERO DE DIVISION 000034 - PARCELA 016**, con una superficie de 309,00 m².-

DECLÁRASE LA CADUCIDAD del lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 01 - SECCIÓN 04 - CODIGO DE DIVISION 1 - NUMERO DE DIVISION 000034 - PARCELA 016**, con una superficie de 309,00 m²-

Leonardo BENITEZ - Yanina LABADO - Juan C. JUAREZ - Juan C. GOMEZ - Cristian BAZAN

RESOLUCIÓN N° 177/CBT/23.-

Caleta Olivia, 05 mayo 2023

VISTO:

El Expediente N° 3.041/21, iniciado por el señor **GOMEZ JEREMIAS IVAN**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del señor **GOMEZ JEREMIAS IVAN**, titular del DNI N° 36.926.185 y la Sra. **TOMATIS ARACELI ALEJANDRA**, titular del DNI N°37.287.832 el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 05- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000072 - PARCELA 002**, por un importe en Pesos: **QUINIENTOS VEINTE MIL CON 00/100 (\$520.000,00)**, con una superficie de 325,00 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Leonardo BENITEZ - Yanina LABADO - Juan C. JUAREZ - Juan C. GOMEZ